AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES MUNICIPALES
PROCESO SOP-1500-2311-2026

El Secretario de Obras Públicas de la Alcaldía de Guadalajara de Buga se permite informar a los interesados en participar en el Proceso de selección abreviada **SOP-1500-2311-2026** cuyo objeto es: ***REALIZAR LA OBRA DE RECALCE DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LA ACEQUIA LA HONDA Y MANTENIMIENTO DE ACEQUIA LA PACHITA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA***, De conformidad con lo dispuesto en artículo 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y subsiguientes Decreto 1082 de 2015 modificados por el Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021, se limitará el presente proceso de selección según las siguientes solicitudes.

NOMBRE DE INTERESADO/ SOLICITANTE	DOMICILIO PRINCIPAL	TAMAÑO EMPRESARIAL/ FECHA DE MATRICULA EN CÁMARA	OBJETO SOCIAL RELACIONADO	TIPO DE LIMITACIÓN	CONCEPTO
ING. CIVIL EDWIN RICARDO HURTADO C.C. 14.897.472	BUGA, VALLE DEL CAUCA	PEQUEÑA EMPRESA / 18 de mayo de 2016	CUMPLE	LOCALES / MUNICIPALES	CUMPLE
ING. CIVIL GUSTAVO ADOLFO LOZANO JIMÉNEZ C.C. 14.897.254	GUADALAJARA DE BUGA	PEQUEÑA EMPRESA / 03 JUNIO DE 2015	CUMPLE	LOCALES / MUNICIPALES	CUMPLE
PROARQUI CONSTRUCCIONES NIT: 901.487.700-6 R.L. CARLOS SEBASTIÁN TORNE	GUADALAJARA DE BUGA	MICROEMPRESA / 25 MAYO DE 2021	CUMPLE	LOCALES / MUNICIPALES	CUMPLE

Que, verificadas las solicitudes presentadas, estas deben cumplir con los requisitos para Limitar la convocatoria a MIPYMES, Teniendo en cuenta las solicitudes realizadas por las diferentes personas y/o empresas, siendo presentadas únicamente tres (03) territoriales, del Municipio de

Guadalajara de Buga y "solicitan limitar a MUNICIPALES", En consecuencia, la Entidad determina que es procedente la LIMITACIÓN de la presente convocatoria A MIPYMES TERRITORIAL para el MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, de conformidad, a los establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

Los documentos y anexos de las solicitudes anteriormente citados se encuentran en la plataforma secop II

SALOMÓN HENAO CAICEDO
Secretario de Obras Públicas e Infraestructura

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Elías Carabalí Garcés	Profesional Universitario	
Revisó	Salomón Henao Caicedo	Secretario de Obras Públicas e Infraestructura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			